

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

**MEMORANDOS VIGENTES:**

| Número | Título o propósito  | Comentarios                    |
|--------|---|--------------------------------|
| 88-01  | Permanencia de Empleados en Facilidades Residenciales de la Secretaría  |                                |
| 88-02  | Auxiliar en Centros de Tratamiento Social, para Pernoctar.<br>Llaves de acceso a todas las dependencias de las facilidades residenciales-<br>les- Necesidad de establecer un llavero central. |                                |
| 88-03  | Implantación de Normas y Procedimientos a Seguir en el Control y Manejo de los Medicamentos de las Unidades de Enfermería.  |                                |
| 88-04  | Procedimiento de Selección de Personal.   | Enmienda la 88-09              |
| 88-05  | Regreso a la Institución de Origen de Menores que Disfrutan de Pases.   |                                |
| 88-06  | Selección de Personal Estableciendo como Requisito Solicitar Referencias Internas Cuando un Candidato Indica haber Trabajado Anteriormente en los Centros.                                    |                                |
| 88-07  | Procedimiento para la Identificación de Familiares Autorizados a Visitar Menores en los Centros de Tratamiento Social.  |                                |
| 88-08  | Reparaciones (Directriz para Establecer un Registro de Reparaciones en Cada Institución).   |                                |
| 88-09  | Ordenes al Tribunal de Menores (Directriz Sobre Cómo Proceder Cuando Se Entiende que Acatar o Implantar una Orden es Imposible o No Recomendable).  | Enmendada por la 88-04 y 89-09 |
| 89-01  | Acceso de la Matrícula a Fósforos (Prohibido)   |                                |
| 89-01A | Deber de Confidencialidad   |                                |
| 89-02  | Salida de los Menores Fuera de los Centros (Actividades Sociales, Culturales, Deportivas).  |                                |
| 89-03  | Acceso a las Instituciones Juveniles por Personas Ajenas  |                                |
| 89-04  | Ordenes del Tribunal  | Enmienda la 88-09              |
| 89-05  | Informe Sobre Evolución Y Acción de la Institución  |                                |
| 89-06  | Acceso de Personal Fuera de la Institución a los Centros de Detención y Tratamiento   |                                |
| 89-07  | Asistencia a Visitas Individuales en relación a Asuntos o Casos que Involucran Personal de los Centros  |                                |
| 89-07A | Empleados Administración Derecho al Trabajo (No pueden aceptar  |                                |

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

|         |   |                        |
|---------|---|------------------------|
|         | nombramientos para los centros directamente de las oficinas de ADT)   |                        |
| 89-08   | Reclutamiento de Familiares para Trabajar en la Misma Facilidad   |                        |
| 89-09   | Aprobación de Traslados (A Instituciones Privadas)  |                        |
| 89-09   | Traslado de Menores   | 89-09 Emendada         |
| 89-10   | Nombramiento Relacionista (Canalización de la Información)  |                        |
| 89-11   | Evaluaciones Multidisciplinarias a Menores con Custodia Entregada a la AIJ  |                        |
| 89-13   | Autorización de Llamadas Telefónicas a Menores que Serán Transportados Fuera de los Centros por Diversas Razones (No se Autorizarán Llamadas Luego de Informar al Menor Circunstancias del Traslado o Salida) |                        |
| 89-14   | Tramitación Correspondencia Empleados a Menores al Nivel Central (Debe ser con celeridad)   |                        |
| 89-15   | Servicios de Evaluación del Centro de Evaluación y Seguimiento (Como Norma para Todo Menor al Entregarse su Custodia a la AIJ)  |                        |
| 90-01   | Implantación Uso de Uniformes (Asistentes de Servicios de Instituciones Juveniles)  |                        |
| 90-02   | Impacto de las Proclamas del Gobernador Autorizando Dias Libres sobre el Programa de las Instituciones  |                        |
| 90-03   | Solicitud de Información (Directrices en la Tramitación de Solicitudes)   |                        |
| 90-04   | Declaración de Política Pública para Mantener el Lugar de Trabajo de la AIJ Libre de Drogas   |                        |
| 90-06   | Notificación de la Expiración del Periodo de Tres (3) dias de Detención Provisional (Emendada por la 90-06A)  | Emendada por la 90-06A |
| 90-06-A | Emienda a la Regla 2.9 (D) de las Reglas de Procedimiento para Asuntos de Menores(Aumenta a siete dias el término de Detención Provisional)   |                        |
| 90-07   | NORMAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN BONA-FIDE CONSIDERADAS COMO ASUNTO OFICIALES.  |                        |
| 90-08   | ESTABLECIMIENTO COMITÉ DE QUERELLAS   |                        |
| 90-09   | PARA REGULAR LA DISPOSICIÓN Y ABOLIR LA DONACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LAS INSTITUCIONES DE LA A. I. J.  |                        |

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

|         |   |  |
|---------|---|--|
| 90-10   | CONVENIO SALIDA PROVISIONAL (COMO REQUISITO).   |  |
| 92-01   | VACACIONES DEL PERSONAL DE RECREACIÓN   |  |
| 92-02   | NORMAS Y PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN LA ADMINISTRACIÓN DE PRUEBAS QUE DETECTEN LA PRESENCIA DE SUSTANCIAS CONTROLADAS A LOS JÓVENES BAJO LA CUSTODIA DE LA A.I.J.  |  |
| 92-03   | MEDIDAS DE SEGURIDAD AL TRASLADAR JÓVENES PROGRAMAS COMUNITARIOS A FACILIDADES DE SUPERVISIÓN FLEXIBLE y Programas Comunitario  |  |
| 92-04   | DIRECTRIZ RELACIONADA CON LA OTORGACIÓN DE PASES A MENORES ACTIVOS EN EL USO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS.   |  |
| 92-05   | PARTICIPACIÓN INTERCENTROS DEPORTIVOS, SOCIALES O CULTURALES  |  |
| 92-06   | USO DE BIOMBOS Y SIRENAS EN VEHÍCULOS OFICIALES   |  |
| 92-07   | NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS CONTRA LA ADICCIÓN (DSCA) A LA MATRÍCULA DE LA AIJ  |  |
| 92-08   | ESTABLECIMIENTO DE ADIESTRAMIENTO BÁSICO (ACADEMIA) Y ORIENTACIÓN INTENSIVA EN SERVICIO (O.I.S) COMO REQUISITO PARA EJERCER FUNCIONES DE ASISTENTE DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES SOCIALES (OFICIALES DE CUSTODIA JUVENIL) |  |
| 92-09   | CONCESIÓN DE PASES: MANEJO DE SITUACIONES EN QUE SURGEN DESACUERDOS EN RELACIÓN A LA OTORGACIÓN DE LOS MISMOS   |  |
| 92-10   | NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA FASE PRELIMINAR DE RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  |  |
| 93-01   | EVALUACIONES DURANTE EL PERIODO PROBATORIO  |  |
| 94-02   | IMPLANTACIÓN USO DE UNIFORMES   |  |
| 97-01   | NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA OTORGACIÓN DE UN CONTRATO.  |  |
| 98-01   | INFORME SOBRE INCIDENCIA DE INCENDIOS   |  |
| 99-01   | NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL USO DE LOS CUARTOS DE AISLAMIENTO POR CONDICIÓN DE SALUD Y SEGREGACIÓN POR COMPORTAMIENTO O CUSTODIA PROTECTIVA   |  |
| 2004-01 | USO DE UNIFORMES POR AGENTES DE LA UNIDAD DE OPERACIONES  |  |

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

| ESPECIALES (U.O.E.)                      |   |             |
|--|---|-------------|
| 2007-01                                  | LEY PARA REGLAMENTAR PRÁCTICA DE FUMAR EN LUGARES PÚBLICOS  |             |
| <b>CARTAS CIRCULARES VIGENTES:</b>       |   |             |
| Número                                   | Título o propósito  | Comentarios |
|  |   |             |
|  |   |             |
|  |   |             |
| <b>ORDENES ADMINISTRATIVAS VIGENTES:</b> |   |             |
| Número                                   | Título o propósito  | Comentarios |
| 90-01                                    | DIRECTRICES PARA RECUPERAR Y MANEJAR FONDOS PROVENIENTES DE LA SECRETARÍA AUXILIAR DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL POR ALIMENTOS SERVICIOS A SUS JÓVENES EN LOS TALLERES DE GUAYNABO Y PONCE     |             |
|  |   |             |
| 90-02                                    | CERTIFICACIÓN DEL (DE LA) MENOR SOBRE ORIENTACIÓN RECIBIDA PARA<br><br>EL USO DEL COLCHÓN ("MATRESS")   |             |
| 90-03                                    | CUANDO SURGE UNA VACANTE A LA CUAL ASPIRAN MÁS DE UN CANDIDATO, EMPLEADOS DE LA PROPIA AGENCIA, EL PANEL ENTREVISTADOR DEBERÁ SOLICITAR CONSIDERAR EVALUACIÓN RECIENTE .<br><br>DEL CANDIDATO |             |
| 90-04                                    | IMPLANTACIÓN DE NORMAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES DE SUPERVISIÓN INTENSIVA Y MODERADA.   |             |
| 90-05                                    | IMPLANTACIÓN DE NORMAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES DE SUPERVISIÓN INTENSIVA Y MODERADA.   |             |
| 90-05A                                   | DOCUMENTOS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REGISTROS.  |             |
| 90-06                                    | IMPLANTACIÓN DE FORMULARIOS PARA PARTICIPACIÓN DE LOS (AS) MENORES EN ACTIVIDADES Y PARA RECIBIR MÉDICOS.   |             |

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

|       |   |  |
|-------|---|--|
| 90-07 | EXPEDIENTE PARA EMPLEADOS REPORTADOS AL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO.  |  |
| 91-01 | NORMAS SOBRE INFRACCIÓN DE EMPLEADOS CON MENORES (ORDEN ADM. 91-01 SEC.2D Y 2E)                                   |  |
| 91-01 | NORMAS SOBRE INFRACCIÓN DE EMPLEADOS CON MENORES (CONT. O.A 90-04 Y 90-05)  |  |
| 91-02 | DIRECTRICES PARA LA PREPARACIÓN DE INFORMES AL TRIBUNAL.  |  |
| 91-03 | MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS CENTROS DE DETENCIÓN.  |  |
| 91-04 | MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE VISITAS EN LOS CENTROS DE SUPERVISIÓN MODERADA E INTENSIVA  |  |
| 91-05 | NATURALEZA CONFIDENCIAL DATOS PERSONALES DE EMPLEADOS.  |  |
| 91-06 | POLÍTICA DE LA AU DECLARANDO COMO ÁREAS LIBRE DE HUMO DE CIGARRILLOS, SUS OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES         |  |
| 91-08 | INSTRUCCIONES A SEGUIR EN EL MANEJO FISCAL DE LOS FONDOS DE LOS HOGARES DE GRUPO.                                 |  |
| 91-09 | IMPLANTACIÓN DEL USO DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA DE EMPRESAS JUVENILES (CAP.1).            |  |
| 92-01 | PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE ARTÍCULO VALIOSO O PRENDAS TRAÍDAS POR LOS MENORES A LA INSTITUCIÓN.              |  |
| 92-02 | MEDIDAS DE SEGURIDAD A SEGUIR CUANDO SE TRANSPORTAN MENORES FUERA DE LA INSTITUCIÓN Y EN PERSECUCIÓN DE EVADIDOS. |  |
| 92-03 | PROCEDIMIENTO A SER OBSERVADO CUANDO HAYA INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.                     |  |
| 92-04 | IMPLANTACIÓN GUÍA INTERVENCIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL.                        |  |
| 92-05 | TERMINO PARA SOMETER PETICIÓN DE REEMBOLSO GASTOS DE VIAJE.   |  |

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

|       |   |  |
|-------|---|--|
| 92-06 | FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIONES DE LA OFICINA DE ASESORAMIENTO Y SERVICIOS LEGALES DE LA AUJ.                                      |  |
| 92-07 | DIVULGACIÓN DE LAS NORMAS DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL.   |  |
| 92-08 | PARA IMPLANTAR NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE REGIRÁN EL PROCESO DE ARMAR Y DESARMAR EMPLEADOS Y/O FUNCIONARIOS DE LA AUJ.                           |  |
| 92-09 | NORMAS Y PROCEDIMIENTO SOBRE MEDIDAS CORRECTIVAS  |  |
| 92-10 | IMPLANTACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE LA AUJ PARA ADQUIRIR BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.  |  |
| 92-11 | IMPLANTACIÓN REGLAMENTO DE LA JUNTA DE SUBASTA DE LA AUJ.   |  |
| 92-12 | IMPLANTACIÓN VISIÓN INTEGRAL DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE VISITAS EN LAS INSTITUCIONES DE SUPERVISIÓN MODERADA E INTENSIVA. |  |
| 92-13 | IMPLANTACIÓN DE LA GUÍA PARA LA INTERVENCIÓN EN CASOS DE INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIOS DE MENORES INTERIORS EN LAS INSTITUCIONES JUVENILES.    |  |
| 92-14 | IMPLANTACIÓN DE LA GUÍA GENERAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA CLIENTELA.   |  |
| 92-15 | IMPLANTACIÓN DE LA GUÍA PARA LA PREPARACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA.  |  |
| 92-16 | IMPLANTACIÓN OFICIAL DE MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTO DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (C.E.S.).   |  |
| 93-02 | POLÍTICA DE LA AUJ DECLARANDO TODA SUS ÁREAS LIBRE DE CIGARRILLO.   |  |
| 93-03 | PARA ESTABLECER PROCEDIMIENTO PARA VENTILAR QUERELLAS SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL EMPLEO PRESENTADAS EN LA AUJ.                              |  |
| 93-04 | PARA ESTABLECER NORMAS DE NUEVO FORMATO DE PLAN DE VACACIONES.  |  |
| 94-01 | PARA ESTABLECER NORMAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA CONVERSIÓN DEL CENTRO DE DETENCIÓN DE SAN JUAN EN UN CENTRO DE TRATAMIENTO SOCIAL.                  |  |
| 94-02 | PARA ESTABLECER EN FORMA COMPULSORIA UNA (1) HORA MÍNIMA DIARIA DE EJERCICIOS AL AIRE LIBRE PARA TODOS LOS JÓVENES QUE COMPONEN LA MATRÍCULA      |  |
| 94-03 | PARA ESTABLECER PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN EL SISTEMA DE DEPÓSITO DIRECTO.  |  |
| 95-01 | PROCEDIMIENTO PARA FOTOCOPIAR LOS EXPEDIENTES DE LOS EMPLEADOS.   |  |

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

|       |   |  |
|-------|---|--|
| 95-02 | PARA ESTABLECER PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, AUTORIZACIÓN, CERTIFICACIÓN DE FACTURAS Y COBRO DE LLAMADAS DE LARGA DISTANCIA NO REGISTRADAS EN EL INFORME DE LLAMADAS A LARGA DISTANCIA FORMULARIO SC-1097 ORIGINADAS EN LA DEPENDENCIA PARA FIJAR LA RESPONSABILIDAD. |  |
| 95-04 | PARA ESTABLECER LAS NORMAS QUE REGIRÁN LA CONCESIÓN DEL AUMENTO DE SUELDO POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA EN LA AUJ  |  |
| 95-05 | PARA ESTABLECER LAS NORMAS QUE REGIRÁN EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO DE CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO DEL NIÑO  |  |
| 96-01 | PARA ESTABLECER LAS NORMAS QUE REGIRÁN LA OTORGACIÓN DEL PAGO DE DIETA DENTRO DE SU ÁREA GEOGRÁFICA DE TRABAJO EN LA AUJ  |  |
| 97-01 | PARA ESTABLECER LAS NORMAS QUE REGIRÁN EL USO Y MANEJO DE LAS MAQUINAS IONSCAN  |  |
| 97-02 | PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE LOS BENEFICIOS DE OBYVENCIÓN PARA LA VESTIMENTA QUE SE CONCEDE A LOS OFICIALES DE SERVICIOS JUVENILES DE LOS HOGARES DE LA AUJ   |  |
| 98-02 | PARA ESTABLECER NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL INICIO DE OPERACIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE DETENCIÓN JUVENIL DE BAYAMÓN   |  |
| 98-03 | PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER Y EXTENDER EL REQUISITO DE INVESTIGACIÓN SOBRE TODA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ASPIRE A TRABAJAR O PRESTA ALGÚN SERVICIO MEDIANTE CONTRATACIÓN CON LA AUJ   |  |
| 98-04 | PARA SUSTITUIR LA ORDEN ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL INICIO DE OPERACIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE DETENCIÓN JUVENIL DE BAYAMÓN COMO ORDEN ADMINISTRATIVA 98-02  |  |
| 98-05 | PARA ESTABLECER "NORMAS Y PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, DESARROLLO DE LOS PLANES INDIVIDUALIZADOS DE SERVICIOS"  |  |
| 98-06 | PARA ESTABLECER LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL INICIO DE OPERACIONES Y FUNCIONAMIENTOS DEL CENTRO DE DETENCIÓN Y TRATAMIENTO JUVENIL DE PONCE, REGISTRADA COMO ORDEN ADMINISTRATIVA NÚM. 98-06   |  |
| 99-01 | IMPLANTACIÓN MANUAL DE POLÍTICAS DE SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS EN LAS OFICINAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE LA AUJ   |  |
| 99-02 | IMPLANTACIÓN POLÍTICAS DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES DE LA AUJ  |  |

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

|          |   |  |
|----------|---|--|
| 99-03    | IMPLANTACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SUPERVISIÓN DEL PERSONAL EN LAS OFICINAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE LA AII   |  |
| 99-04    | IMPLANTACIÓN MANUAL NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA DE SUPERVISIÓN INTENSIVA EN COMUNIDAD (PROSIC)   |  |
| 99-05    | DISPOSICIONES SOBRE BONIFICACIONES  |  |
| 99-06    | PARA ESTABLECER LA POLÍTICA INSTITUCIONAL Y LAS NORMAS SOBRE EL USO Y MANEJO DEL EQUIPO DE COMPUTADORAS   |  |
| 2000-01  | PARA LA CONCESIÓN DE DIFERENCIAL EN SUELDO A PERSONAL EN EL SERVICIO DE CARRERA QUE OFECE SERVICIOS DE ESCOLTA AL ADMINISTRADOR   |  |
| 2000-02  | PARA DISPONER LA POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO SOBRE USO DE FUERZA   |  |
| 2000-04  | PARA DISPONER EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES A LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA AII Y ESTABLECER EL PROPÓSITO, RESPONSABILIDAD, DEBER Y ÁMBITO DE ACCIÓN DE DICHA UNIDAD |  |
| 2000-05  | PARA DISPONER NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ADICIONALES A SER OBSERVADOS POR LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA AII RESPECTO AL USO AUTORIZADO DE ARMAS DE FUEGO                             |  |
| 2000-06  | PARA IDENTIFICAR LOS NOMBRES CORRECTOS DE INSTITUCIONES DE LA AII   |  |
| 2001-01  | PARA ESTABLECER NORMAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA CONVERSIÓN DEL CENTRO DE DETENCIÓN DE CABO ROJO EN UN CENTRO DE TRATAMIENTO SOCIAL  |  |
| 2001-02  | INFORMACIÓN REQUERIDA REFERIDOS MALTRATO INSTITUCIONAL  |  |
| 2001-03  | PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRIMERA FASE DE LA ESTIPULACION FEDERAL NÚMERO 54 ACCION CIVIL NÚMERO 94-2080(CJ)  |  |
| 2001-04  | PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTIPULACIÓN FEDERAL NÚMERO 53 DE LA ACCION CIVIL NÚMERO 94-2080(CJ)   |  |
| 2001-05  | ENMIENDA EL ARTICULO 5 DE LA ORDEN ADMINISTRATIVA 92-17 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1992 " PERSONAL EXCLUIDO DE COMPENSACIÓN POR TIEMPO EXTRA"   |  |
| 2002-01  | PARA TRASPASAR LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANEJO DEL CENTRO TRATAMIENTO SOCIAL DE VILLALBA  |  |
| 2002-01A | MANTENIMIENTO MEDIANTE BRIGADA A LOS CENTROS AII  |  |
| 2002-02  | NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA OTORGACIÓN Y/O RENOVACIÓN DE TODO TIPO DE CONTRATO EN LA AII  |  |
| 2002-03  | REFERIDOS DE MALTRATO INSTITUCIONAL -- CUMPLIR LAS ESTIPULACIÓN 78 DEL PLEITO CIVIL FEDERAL NÚMERO 94-2080(CJ)  |  |
| 2002-04  | NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PERDIDAS DE PROPIEDAD Y FONDOS PÚBLICOS EN LA AII   |  |

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

|          |   |  |
|----------|---|--|
| 2002-05  | REFERIDOS DE MALTRATO INSTITUCIONAL – CUMPLIR ESTIPULACIÓN 78 DEL PLEITO CIVIL FEDERAL NÚMERO 94-2080 (cc) Y CON LA LEY 342 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 1999                              |  |
| 2002-05A | SOBRE MALTRATO DE MENORES<br>REFERIDOS DE MALTRATO INSTITUCIONAL – CON LA POLICÍA DE PUERTO RICO EL DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN Y DEPARTAMENTO DE JUSTICIA            |  |
| 2002-06  | DESIGNAR AL CENTRO DE TRATAMIENTO SOCIAL DE GUAYNABO COMO UN CENTRO EDUCATIVO ESPECIALIZADO EN OFRECIMIENTO TECNOLÓGICOS  |  |
| 2003-03  | PARA ESTABLECER LOS CONSEJOS INSTITUCIONALES DE JÓVENES Y EL CONSEJO GENERAL DE JÓVENES EN LOS CENTROS DE TRATAMIENTO SOCIAL Y HOGARES DE GRUPO DE LA AU                              |  |
| 2002-08  | USO DE UNIFORMES POR LOS OFICIALES DE SERVICIOS JUVENILES   |  |
| 2003-01  | PARA REGLAMENTAR LAS NORMAS QUE REGIRÁN EL FUNCIONAMIENTO DE CENTRO DE CUIDADO Y DESARROLLO DEL NIÑO  |  |
| 2003-02  | PARA ESTABLECER LA OBTENCIÓN DE UNIFORMES AL PERSONAL DE ENFERMERIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES JUVENILES   |  |
| 2003-03  | REDESIGNANDO EL CENTRO DE TRATAMIENTO SOCIAL DE GUAYNABO COMO UN CENTRO DE SUPERVISIÓN NIVEL IV   |  |
| 2003-04  | PARA ESTABLECER LA CONCESIÓN DEL BENEFICIO DE OBTENCIÓN PARA VESTIMENTA, A LOS EMPLEADOS QUE LABORAN EN LAS BRIGADAS DE MANTENIMIENTO EN LA A.I.J.                                    |  |
| 2003-05  | TALLER DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MECÁNICA LIVIANA DE LA FLOTA VEHICULAR   |  |
| 2003-06  | PARA REGLAMENTAR LA PRESENCIA DE NIÑOS MENORES, DE EDAD EN LAS AREAS DE TRABAJO   |  |
| 2003-07  | PARA LA CREACION DE LA OFICINA DE CONTROL DE CALIDAD DE LA ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES JUVENILES (AIJ)  |  |
| 2004-01  | PARA CONVERTIR EL CENTRO DE DETENCION DE HUMACAO EN EL CENTRO DE TRATAMIENTO SOCIAL DE HUMACAO Y EL CENTRO DE TRATAMIENTO SOCIAL DE SALINAS EN EL CENTRO DE DETENCION DE SALINAS      |  |
| 2004-02  | PROCEDIMIENTOS PARA TOMAR PRUEBAS RAPIDAD DE DETECCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS ("CASERAS") A MENORES (RAPID DRUG SCREEN)  |  |
| 2004-03  | NORMAS Y PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN LA ADMINISTRACIÓN DE PRUEBAS QUE DETECTEN LA PRESENCIA DE SUSTANCIAS CONTROLADAS DE INSTITUCIONES JUVENILES                                       |  |
| 2004-04  | PARA ORDENAR EL CAMBIO DE NOMBRE, LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS SERVICIOS, REASIGNACIÓN DEL PERSONAL Y NUEVO USO DE LAS FACILIDADES FÍSICAS DEL CENTRO DE TRATAMIENTO SOCIAL DE GUAYNABO |  |

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

|         |   |  |
|---------|---|--|
| 2004-06 | REGLAMENTO PARA AUTORIZAR LA POSESIÓN , PORTACIÓN, CONDUCCIÓN Y TRANSPORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO A LOS EMPLEADOS CUYAS FUNCIONES ASI LO REQUIERAN, DISPONER EL DESARME Y CREAR LA JUNTA PARA EVALUAR LAS SOLICITUDES PARA LA PORTACIÓN DE ARMAS Y ESTABLECER SUS FACULTADES |  |
| 2005-01 | PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTIPULACIÓN FEDERAL NÚMERO 53 DEL UNITED STATES OF AMERICA V. COMMONWEALTH OF PUERTO RICO, USDC-PR CIVIL ACTION NÚM.94-2080.(CCCI)  |  |
| 2005-02 | CODIGOS DE VESTIMENTA, CONDUCTA Y REGLAS DE CORTESIA DE LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD DE LA AIJ   |  |
| 2005-03 | PARA LA CREACIÓN DE LA OFICINA DEL INSPECTOR DE CUMPLIMIENTO Y ESTABLECER EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD  |  |
| 2005-04 | MANEJO E INVESTIGACIÓN DE REFERIDOS DE MALTRATO Y/O NEGLIGENCIA INSTITUCIONAL   |  |
| 2005-05 | NORMAS APLICABLES A LA OBTENCIÓN DE ALIMENTOS   |  |
| 2006-01 | PARA REGULAR LA PRÁCTICA DE LA NOTARÍA PARA LOS(AS) EMPLEADOS ABOGADOS(AS) NOTARIOS DE LA AIJ Y ESTABLECER INCOMPATIBILIDADES   |  |
| 2006-02 | NORMAS INTERNAS DE LA AIJ RELATIVAS A LA JORNADA DE TRABAJO Y ASISTENCIA  |  |
| 2006-03 | REGLAMENTO DE NORMAS DE CONDUCTA Y PROCEDIMIENTOS A SEGUIR PARA LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y ACCIONES DISCIPLINARIAS EN LA AIJ  |  |
| 2006-04 | NORMA SOBRE VENTAS, COLECTAS Y DISTRIBUCIÓN DE PROPAGANDA EN EL AREA DEL TRABAJO  |  |
| 2006-05 | CODIGO DE VESTIMENTA PARA TODOS LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES JUVENILES   |  |
| 2006-06 | NORMA Y PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA MECANIZADO DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y LICENCIA (HAND PUNCH)   |  |
| 2006-07 | NORMAS APLICABLES A LA OBTENCIÓN DE ALIMENTOS   |  |
| 2007-01 | NORMAS Y PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN LA ADMINISTRACION DE PRUEBAS QUE DETECTAN LA PRESENCIA DE SUSTANCIAS CONTROLADAS A LOS JÓVENES BAJO LA CUSTODIA DE LA AIJ.  |  |
| 2007-02 | PROCEDIMIENTO PARA TOMAR PRUEBAS RAPIDAS DE DETECCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS ("CASERAS") A MENORES ("RAPID DRUG SCREEN")   |  |

**REGLAMENTOS, MEMORANDUM, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

|         |  |  |
|---------|--|--|
| 2007-03 | NORMAS APLICABLES A LA PRACTICA DE FUMAR EN LUGARES PÚBLICOS EN INSTITUCIONES, OFICIALES Y DEPENDENCIAS DE LA AUJ  |  |
| 2007-04 | NORMAS PARA LA REINSTALACIÓN Y REINGRESO DE PERSONAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES JUVENILES   |  |
| 2007-05 | PARA DELEGAR EN EL SUBADMINISTRADOR DE INSTITUCIONES SU COMPARECENCIA EN LA ORTORGACIÓN DE CONTRATOS   |  |
| 2007-06 | PARA ESTABLECER EL PROGRAMA DE RETIRO INCENTIVADO PARA LOS(AS) EMPLEADOS(AS) DE LA ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES JUVENILES   |  |
| 2007-07 | PARA DELEGAR FACULTADES EN EL (LA) SUBADMINISTRADOR(A) DE INSTITUCIONES  |  |
| 2007-08 | PARA ORDENAR LA CONVERSION DE LOS HOGARES DE GRUPO DE LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES JUVENILES, TRANSFORMAR SU FILOSOFIA PROGRAMATICA, INSTITUIR NUEVOS PROCEDIMIENTOS PARA LA COMPRA Y ADQUISICION DE BIENES MEDIANTE ASIGNACIONES DE FONDOS, Y OTROS ASUNTOS.  |  |
| 2007-09 | ESTA ORDEN ADMINISTRATIVA SE CONOCERA COMO LA LICENCIA ADMINISTRATIVA POR AGRESIÓN FISICA RELACIONADA CON EL TRABAJO   |  |
| 2008-01 | NORMAS PARA ESTABLECER LA CONCESIÓN DE UNA BONIFICACIÓN ESPECIAL EN RECONOCIMIENTO A LAS EJECUTORIAS SOBRESALIENTES DE LOS EMPLEADOS DE LA AUJ NO SINDICADOS Y EXLUIDOS DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚM. 45 DE 25 DE FEBRERO DE 1998. QUE CONTRIBUYERON AL CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN |  |
| 2008-02 | PARA DELEGAR FACULTADES EN EL (LA) GERENTE REGIONAL DE INSTITUCIONES   |  |
| 2009-01 | DELEGACIÓN DE FACULTADES EN EL(LA) SUBADMINISTRADORA DE LA AUJ   |  |
| 2009-02 | REGLAMENTO SOBRE NOTIFICACIÓN AL PERSONAL DESIGNADO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA DE LA AUJ   |  |

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

|         |   |  |
|---------|---|--|
| 2010-01 | NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE REGISTROS DE LA AUJ Y REGULAR EL CONTROL DE ACCESO A NUESTRAS INSTITUCIONES |  |
| 2010-02 | USO DE UNIFORMES PARA OFICIALES DE SERVICIOS JUVENILES Y AGENTES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  |  |
| 2011-01 | PARA AUTORIZAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS A LA LÍNEA DE RUTA Y ESCOLTA DE LA INSTITUCIONES JUVENILES LA IDENTIFICACIÓN Y HABILITACIÓN DE ARMAS DE FUEGO                |  |
| 2011-02 | PARA ESTABLECER LAS RESPONSABILIDADES EN EL PROCESO DE CAPACITACIÓN, DESARROLLO Y ADIESTRAMIENTO DEL CAPITAL HUMANO   |  |